Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 1 de 93

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2025
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7896-2025	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR	900.031.234-4	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/10/2025-31/10/2025	6	88
TOTAL							**88**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 2 de 93

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/10/2025 A 31/10/2025	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	75%	61%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias Leon - Componente Administrativo: Yolanda Camargo Daza - Componente Financiero: Sandra Bibiana Sánchez Orjuela - Gestión Documental: Luz Aida Morales Chaves

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7896-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/04/2025
CONTRATISTA	Fundación Semillitas de Amor
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.031.234-4
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$767.069.720
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 3 de 93

ADICIÓN	No aplica.
PRÓRROGA	No aplica.
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7896-2025_ANS_22_10_2025.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7896-2025_ANS_22_10_2025.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 4 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento "Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	El Asociado, durante el presente periodo, adelantó las siguientes actividades para dar cumplimiento al factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética: 1. Presentación guía de preparación de alimentos 2. Verificación dinamómetro 3. Seguimiento a desperdicios alimentarios 4. Sensibilización PDA 5. Actividad semana de la reducción de desperdicios de alimentos 6. Seguimiento al estado nutricional del beneficiario identificado con malnutrición. 7. Control de gramajes y características organolépticas 8. Uso eficiente y almacenamiento adecuado de materia prima. 9. Control de temperaturas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 5 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
	10. Lavado de manos	
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 26/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 09/06/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 6 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de doce (12) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 7 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	favorable, de fecha 18/03/2025 con N° Acta AS02S073609.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 8 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 9 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 28/05/2025. Así mismo, el día 07/06/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	El Comedor Comunitario cuenta con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor, almacenamiento de alimentos, higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos químicos), independientes y delimitadas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 10 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 31/05/2025 Empresa quien realiza el lavado: Fumigaciones M y M Multiservicios SAS Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 19/05/2025, Acta SQ07C005418.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 11 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 02/10/2025.	7896-2025_Tom_Mic_OCT_2025.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7896_Res_Mic_OCT_2025.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7896-2025_ANS_22_10_2025.pdf
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización,	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 12 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7896-2025_AMB_20_10_2025.pdf
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7896-2025_AMB_20_10_2025.pdf
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 13 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7896-2025_AMB_20_10_2025.pdf
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7896-2025_AMB_20_10_2025.pdf
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 14 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 15 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo octubre 2025; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 16 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente,	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 17 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 07/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7896-2025_ADM_7_10_2025.pdf
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 18 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 07/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7896-2025_ADM_7_10_2025.pdf
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 19 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 18
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 20 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 30/04/2025; dando	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 21 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 30/04/2025.	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.	No aplica
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 22 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre de 2025; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 23 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.		
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 24 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	octubre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de octubre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 40,38%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 03/10/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 15

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 25 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (Sí / No) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia): No = X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad): Sí = X	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como,	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 26 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 27 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS	7896_2025_GD_28_10_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 28 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 29 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-	El talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario participó en las jornadas de fortalecimiento técnico de gestión documental realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, en las siguientes fechas:	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 30 de 93

Obligación	Actividad	Soporte
estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	▪ 23-10-2025_Toma y cargue de fotografías Módulo asistencias SIRBE Web del Servicio Comedores Comunitarios	herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$669.602.712
ADICIONES:	No aplica.
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$406.907.587
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$262.695.125
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 31 de 93

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$61.985.304
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$18.963.695
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Manipuladores (as) de alimentos - Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$4.915.844
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$85.864.843**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7896-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Semillitas de Amor dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7896-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113837-CCCP 19-016 - Naciones Unidas de la Localidad Ciudad Bolívar; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 32 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.		evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 33 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 34 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.		
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 35 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 36 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.		
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 37 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.		
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 38 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 39 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 40 de 93

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 07/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*)
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 07/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*)
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 41 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.		
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 42 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 43 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.		
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 44 de 93

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 45 de 93

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 31 de octubre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 40,38%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 46 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 47 de 93

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 48 de 93

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas	Mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 49 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		supervisión en campo realizada el 28/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 50 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 51 de 93

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 52 de 93

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 53 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 54 de 93

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 55 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7896-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 56 de 93

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7896-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 57 de 93

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Octubre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Octubre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Octubre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Octubre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 58 de 93

11.INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	14/10/2025	7896-2025_ANS_14_10_2025.pdf
Seguimiento	22/10/2025	7896-2025_ANS_22_10_2025.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	02/10/2025	7896-2025_Tom_Mic_OCT_2025.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	20/10/2025	7896-2025_AMB_20_10_2025.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	07/10/2025	7896-2025_ADM_07_10_2025.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/11/2025	7896-2025_FIN_13_11_2025.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	28/10/2025	7896_2025_GD_28_10_2025.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia al realizar el muestreo porciones servidas para el grupo d edad mayor de	29/05/2025	25/06/2025: Se continúa evidenciando al realizar el muestreo de porciones	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 59 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			14 años no se ajusta a los rasgos de tolerancia establecidos para carne de res cocida en trozos		servidas para el grupo de edad de 9 a 13 años, que no se ajusta a los rangos de tolerancia establecidos para: proteína, cereal, ensalada y tubérculo. Segunda observación. 11/07/2025 y 18/07/2025: Se realizará seguimiento en próxima visita dado que se realiza verificación de informe mensual. 14/08/2025: El asociado da cumplimiento a la minuta patrón, dado que el muestreo realizado por la supervisión estuvo dentro de los parámetros establecidos para las preparaciones suministradas el día de hoy. Menú No. 4, mayores de 14 años.	
O	4	6	Se evidencia capacitación en criterios de aceptación y rechazo del día 07/05/2025 al personal manipulador, pero según anexo técnico el tema es criterios para la calidad de los alimentos.	29/05/2025	25/06/2025: Se evidencia capacitación en criterios de aceptación y rechazo del día 06/05/2025 al personal manipulador, donde se corrige el título del tema quedando: criterios para la calidad de los alimentos.	Cerrado
O	2	13	Se evidenció que el asociado elabora el Plan de compras semanal y Minutas del día, de acuerdo a información desactualizada, los grupos de edad de los participantes reales no coinciden con los descritos en dichos documentos.	25/06/2025	11/07/2025: Se continúa evidenciando que el asociado elabora el Plan de compras semanal y Minutas del día, de acuerdo a información desactualizada, los grupos de edad de los participantes reales no coinciden con los descritos en dichos documentos. 18/07/2025: Se evidencia que el asociado elabora el Plan de compras semanal y Minutas del día, de acuerdo a información actualizada, los grupos de edad de los participantes reales coinciden con los descritos en dichos documentos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 60 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	16	Se evidenció Formato de Recepción de materias primas desactualizado (no se presentó el de la última semana) y los anteriores se encuentran diligenciados a lápiz. Igualmente, se evidenció formato de Entradas y salidas diligenciado a lápiz durante todo el mes de junio/25.	25/06/2025	11/07/2025: Se evidenció Formato de Recepción de materias primas que los datos no son coincidentes y además el registro está a lápiz. 18/07/2025: Se evidenció Formato de Recepción de materias primas, formato de Entradas y salidas y de Verificación de transportes, información no coincidente, además con errores en diligenciamiento. 14/08/2025: El asociado no presenta Formato de Recepción de materias primas y el formato de Entradas y salidas está incompleto en su diligenciamiento. Se genera requerimiento. 27/08/2025: Se evidencia formato de control de entradas y salidas, adelantado, hasta el 30 agosto; por otro lado, refiere ingreso total de helado y uva isabela, en el formato de recepción de alimentos, cuando el helado se completó hoy en visita, y en lugar de uva, se suministra banano. 12/09/2025: Se evidencia que no se cuenta con las remisiones de lácteos de la semana 2, al revisar cantidades físicas en el yogurt se tiene un excedente de 5,25 Litros de yogurt, que de acuerdo a la minuta patrón para el menú 6 semana 1, no se requieren gastar. Adicional a ello no se aporta remisión del proveedor ni formato de recepción de materias primas. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 24/09/2025: El asociado aplica los Procedimiento Abastecimiento de alimentos e implementa lo establecido en el Instructivo Recepción de alimentos, formatos Recepción de alimentos y Control de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 61 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					entrada y salida de alimentos, de acuerdo con los aspectos señalados el anexo técnico.	
O	1	24	No se garantizó temperaturas de alimentos preparados dado que la preparación: Papas a la francesa se encontraba fuera del rango de seguridad: 47,5 °C. en la primera toma.	25/06/2025	11/07/2025 y 18/07/2025: Se realizará seguimiento en próxima visita dado que se realiza verificación de informe mensual. 14/08/2025: Se continúa evidenciando incumplimiento en la temperatura de distribución de los alimentos, dado que la preparación arroz con perejil se encontraba fuera del rango de seguridad para la segunda toma: 50,3 °C. 27/08/2025: Se evidencia que se garantizan temperaturas de seguridad de las preparaciones servidas.	Cerrado
O	1	22	El asociado no presenta a la supervisión el formato de preparación de alimentos para su verificación.	14/08/2025	27/08/2025: No se implementa adecuado proceso de preparación, para la elaboración del ajiaco, dado que se realiza con las pechugas de pollo, establecidas para la proteína, según análisis nutricional, para el ajiaco corresponde 0.6 kg de pechuga en neto, adicional, se adiciona con hueso, por otro lado, se observa pechuga cocinada a medio ambiente, durante el suministro. 12/09/2025: Se continúa evidencia que no se implementa un adecuado proceso de preparación para la elaboración de la pechuga de pollo en trozos ya que se requieren 23 kg de pechuga en neto, y se evidencia que se adiciona con restos de huesos. Tercera observación. 24/09/2025: El asociado implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos vigente y formatos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 62 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					asociados, publicados en el SG de la página web de la SDIS.	
O	2	25	Se evidenció inadecuada presentación de la preparación papa criolla chorreada, dado que se deshizo y se volvió puré en la olla, afectando el final del suministro.	14/08/2025	27/08/2025: Se evidencia que se garantiza durante el suministro adecuada presentación de las preparaciones.	Cerrado
O	2	2	De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad de mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan, para la pechuga servidas no se ajustan, para la pechuga mechada, tajada de aguacate y para el grupo de 9 a 13 años, el postre.	28/08/2025	12/09/2025: Se evidencia que se cumple con pesos en servido y distribución en la minuta patrón del día de hoy. Adicional, a ello se evidencia que se cumple con el menú para la semana, no hay intercambios repetidos del componente postre.	Cerrado
O	2	13	No se adquiere alimentos completos para mínimo 2 días de operación, dado que en visita ingresa 5.3 kg de helado, para completar lo requerido del postre.	28/08/2025	12/09/2025: Se evidencia que se adquiere alimentos completos para mínimo 2 días de operación.	Cerrado
O	6	46	No cumple con las actividades planteadas en el plan de trabajo establecido, para el mes de agosto/2025.	28/08/2025	12/09/2025: Se cumple con evidencia de cumplimiento con las actividades planteadas en el plan de trabajo establecido, para el mes de agosto/2025: 1. Implementación guía de preparación: Se evidencia que se subió el correo del documento final, se evidencia soporte del aporte realizado por parte de la nutricionista del comedor, como insumo para la construcción de las guías, correspondiente a proteínas. 2. Prevención de desperdicios: en cuanto a la revisión de equipos para la cuantificación de desperdicios, se evidencia que se valida registro fotográfico de gramera y báscula de alimentos. 3.Prevencion Malnutrición: En el OneDrive, se han ajustado en el mes de julio, los nombres de la maquetación, teniendo en las actividades y productos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 63 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					planteados en el plan de trabajo. En verificación estado nutricional, se realizó tomas antropométricas el 23/07/2025, hoy en visita, presenta 7 canalizaciones por obesidad y 1 canalización por delgadez, al verificar en el formato FOR PSS 161, se ha indicado el abordaje de Ordoñez Sabogal Yilder, Garzón Moreno Edwar Alexander, Chavarro Bonilla Laura, Coronado Doris Elvira, Basallo Gerardo, Ávila García Marco Tulio. 4. Intervención Puntos Críticos: Se ha realizado plan de mejora y registro fotográfico de las observaciones generadas en visita de supervisión del 14/08/2025. Se realizó la actividad de Control de gramaje y organoléptico, el 29/08/2025. Se presenta ayuda de memora y registro fotográfico de control de temperaturas de los días 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22 y hoy 27, no asiste la nutricionista. se evidencia registro fotográfico, de uso eficiente de materias primas y almacenamiento. Se tiene segundo video de lavado de manos, programado para hoy 27 de agosto.	
O	2	28	Se Percibe jugo granizado en la consistencia.	12/09/2025	24/09/2025: Se evidenció que las características organolépticas de las preparaciones (color, sabor, aroma, consistencia) son característicos en cada una de las preparaciones listas para servir.	Cerrado
R	6	46	Se evidencia que no se cumple con el plan de trabajo de Aporte Adicional del mes de septiembre primera semana del 1 al 6 de septiembre para guía de preparaciones 5/09/2025; estrategia de	14/10/2025	22/10/2025: Se evidencia en relación al Aporte Adicional del mes de septiembre que en la estrategia de medición y prevención de desperdicios se realizó el día 10/09/2025 el tablero de control y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 64 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			medición y prevención de desperdicios de 3 y 5 /09/2025 y prevención e intervención de puntos críticos del 3 y 5/09/2025; adicional durante el mes de no se realizó la reprogramación de dichas actividades.		seguimiento, calibración de equipos con ello se repone los días 3 y 5 /09/2025. Las acciones correctivas en relación a puntos críticos del 3 y 5/09/2025 se realizarán el 27 y 30 /10/2025.	
O	2	2	Se evidencia al realizar el plan de muestreo porciones servidas para el grupo de edad mayor de 14 años no se ajusta a los rangos de tolerancia para pechuga de pollo mechada con salsa criolla.	22/10/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	16	Se evidencia que no es acorde el plan de compras, formato de entradas y salidas ,formato de recepción de alimentos. Queso doble crema en el plan de compras 35,5 k, remisión 36 k, formato de recepción de alimentos 35,5, formato de entradas y salidas 35.	22/10/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	Se evidencia que la nutricionista Paola Andrés Ortiz no cuenta con el fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas.	29/05/2025	25/06/2025: Se evidencia que la nutricionista Paula Andrea Ospina, cuenta con el fortalecimiento técnico en la toma de medidas antropométricas, lo realizó el día: 09/06/2025.	Cerrado
O	2	8	Se evidenciaron 7 participantes que faltan por realizar toma de talla y peso en el periodo del primer semestre de 2025. Responsable del servicio no puede dar certeza de si son nuevos o antiguos, sin embargo, el participante Ihan López si se evidenció que ingresó desde el día 03/04/2025.	11/07/2025	18/07/2025: Se continúa evidenciando 7 participantes que faltan por realizar toma de talla y peso en el periodo del primer semestre de 2025. Responsable del servicio no puede dar certeza de si son nuevos o antiguos, sin embargo, el participante Ihan López si se evidenció que ingreso desde el día 03/04/2025. No se ha tomado	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 65 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					talla y peso posterior al mes de junio. 14/08/2025: Se evidencia toma de talla y peso a 6 participantes que faltaban por realizar en el periodo del primer semestre de 2025. Se presentan dos egresos, incluyendo el del participante Ihan López quien si realizó toma de talla y peso el día 23/07/2025. Sin embargo, se mantiene requerimiento, dado que se observó que el asociado no ha realizado la toma de talla y peso la cual estaba programada para el día 2 de agosto de 2025, incumpliendo el cronograma propuesto. 27/08/2025: Se realiza jornada de toma de talla y peso el 16/08/2025, con 121 registros, presenta ayuda de memoria y registro fotográfico.	
O	1	7	El asociado presenta Formato de ayuda de memoria, material de apoyo y fotografías de la socialización del diagnóstico nutricional, sin embargo, no se evidenció listado de asistencia de los participantes.	18/07/2025	14/08/2025: El asociado presenta Formato de ayuda de memoria, material de apoyo y fotografías de la socialización del diagnóstico nutricional, igualmente, presentó listado de asistencia de los participantes, dando cierre al requerimiento.	Cerrado
O	4	10	Se realizan el 28/07/2025, 8 canalizaciones por obesidad y 2 canalizaciones por delgadez, sin embargo, estas no cuentan con firma de recibido por parte del beneficiario, adicional, según la base emitida por la SDIS, se presentó 9 casos por obesidad y 9 casos de bajo peso, falta justificar, 1 caso de obesidad y 7 por bajo pesos. No se validan.	28/08/2025	12/09/2025: Se evidencia la firma de los beneficiarios que estaban pendiente por recibir la canalización el 30/08/2025 y se cuenta con la justificación del caso de egreso.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 66 de 93

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	32	Frotis de manos con presencia de coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	13/05/2025	08/07/2025: Frotis de manos presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 01/07/2025.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia cebada perlada marca Molinos Los Héroes de 500g no cumple normatividad de rotulado 5109/2005 no indica modo de preparación.	29/05/2025	25/06/2025: Se evidencia cambio del proveedor de cebada perlada. Marca Del Cultivo de 500 g, y cumple con la normatividad de rotulado 5109/2005, indicando modo de preparación.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia concepto sanitario del proveedor de carnes Distribuidora Premium Los Rosales con fecha 01/08/2024 concepto favorable, pero en los productos de expendio indica bovino, porcino y aves y no indica vísceras. Falta concepto sanitario del proveedor de vísceras de pollo	29/05/2025	25/06/2025: Se evidencia Concepto Sanitario del proveedor de carnes Distribuidora Premium Los Rosales con fecha 07/06/2025, Concepto favorable y además de expender bovino, porcino y aves incluye vísceras.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que no se dispone del 100% del menaje según anexo técnico. Falta 300 platos hondos, 300 platos pandos en acero inoxidable, Falta plancha para asar mínimo de 30 x 40 cm, caneca de 50 L, 2 recipientes plásticos de 2 L, 1 tazas medidoras, 2 bandejas plásticas, 14 unidades, 1 tina de 50 L, 1 tabla picadora blanca, 150 postreras, falta menaje portable 3 de 500 ml, 3 de 1000 ml, 3 de 330 ml, 3 de 200 ml, adicional falta 3 bolsas biodegradable de 30 x 40 cm.	29/05/2025	25/06/2025: Se evidencia que el asociado repone el siguiente menaje: 300 platos hondos, 300 platos pandos en acero inoxidable, plancha para asar mínimo 30 x 40 cm, 2 canecas de 50 litros, 1 recipiente plástico de 10 litros, 2 tazas medidoras, 14 unidades de bandejas plásticas, 1 tina de 50 litros, 1 tabla picadora blanca, 150 postreras. Sin embargo, aún falta: menaje portable 3 de 500 ml., 3 de 1000 ml., 3 de 330 ml., 3 de 200 ml. También faltan 3 bolsas biodegradables de 30 x 40 cm. Adicionalmente, se evidencia plancha para asar de 80 cm con presencia de oxido, al igual que plataforma de báscula para el pesado de alimentos. Segunda observación. 11/07/2025: Se evidencia en la visita el menaje portable de 500	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 67 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					ml., de 1000 ml., de 330 ml y de 200 ml. También las bolsas biodegradables de 30 x 40 cm. Sin embargo, la plancha para asar de 80 cm con presencia de oxido no se encuentra en el comedor y la plataforma de báscula para el pesado de alimentos continúa con óxido. 18/07/2025: Se continúa evidenciando faltante de la plancha para asar de 80 cm, la plataforma de báscula para el pesado de alimentos continúa con óxido y faltaron 47 platos para seco en acero inoxidable en la operación del día de hoy. 14/08/2025: Se evidenció la plancha para asar de 80 cm, la plataforma de báscula para el pesado de alimentos sin óxido y los platos para seco en acero inoxidable completos.	
O	5	37	Se evidencia que el apto médico de la manipuladora de alimentos María Eugenia Agudelo C.C 79.746.203 cuenta con apto médico, sin embargo, este es superior a 1 año (07/06/2024).	25/06/2025	11/07/2025: Se evidencia que la manipuladora de alimentos María Eugenia Agudelo C.C 79.746.203 cuenta con apto médico vigente.	Cerrado
O	11	40	El asociado no presenta formato de verificación de grameras, básculas y termómetros correspondientes al mes de junio/2025.	25/06/2025	11/07/2025: El asociado presenta diligenciados formatos de verificación de grameras, básculas y termómetros correspondientes al mes de junio/2025.	Cerrado
O	14	30	Se evidenció contramuestra de la preparación sopa de cuchuco de cebada, del 16/07/2025, con gramaje inferior al establecido en el Anexo técnico: 55 g.	18/07/2025	14/08/2025: Se evidenció que todas las contramuestras almacenadas en el comedor cuentan con el gramaje establecido en el Anexo técnico, dando así cierre a la observación.	Cerrado
O	7	43	Se evidenció piso del área de proceso en inadecuadas condiciones de limpieza, igualmente, el piso del baño del personal	18/07/2025	14/08/2025: Se evidenciaron todas las áreas del comedor en adecuadas condiciones de limpieza, dando así cierre a la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 68 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	28/07/2025	19/09/2025: Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 17/09/2025. Se genera requerimiento por reiteración de hallazgo. 04/10/2025: Se realizará seguimiento en la evaluación microbiológica en el mes de noviembre 2025.	Se genera requerimiento
O	5	35	Se evidencia que se realiza mechado de la pechuga con la mano, adicional, se expone pechuga cocinada, sin asegurar la temperatura.	28/08/2025	12/09/2025: Se evidencia que se realiza un adecuado procedimiento de manipulación de la pechuga. Sin embargo, se evidencia presencia de guantes negro en la cocina en área de almacenamiento de lácteos. Segunda observación. 24/09/2025: El asociado no garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. Tercera observación. 14/10/2025: Se evidencia que se garantiza la aplicación de buenas prácticas de manufactura en los procesos, así como la aplicación de normas de higiene y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia equipo de congelación para carnes, entrepaño inferior con desprendimiento de pintura y oxido; licuadora industrial, el interruptor de apagado no funciona.	28/08/2025	12/09/2025: Se continúa evidenciando equipo de congelación para carnes, con desprendimiento de pintura y oxido; licuadora industrial, el interruptor de apagado sin funcionamiento. Segunda observación. 24/09/2025: Se evidenció oxido y desprendimiento de pintura	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 69 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					en equipo de congelación para cárnicos. De igual forma se evidenció que el interruptor de apagado de la licuadora está fuera de servicio. Tercera observación. 14/10/2025: Se evidencia equipo de congelación nuevo marca challenger horizontal. Interruptor de la licuadora industrial funciona correctamente.	
O	17	33	Se evidencia que no se cumple con el plan de trabajo de Aporte Adicional del mes de septiembre primera semana del 1 al 6 de septiembre para guía de preparaciones 5/09/2025; estrategia de medición y prevención de desperdicios del 3 y 5 /09/2025 y prevención e intervención de puntos críticos del 3 y 5/09/2025, adicional durante el mes no realizó la reprogramación de dichas actividades.	14/10/2025	22/10/2025: Se evidencia cambio de desinfectante marca Amway EDTA tetra sódico como solución 5 ml por litro concentración 2-3%,se presenta ficha técnica de producto, falta procedimiento de limpieza y desinfección ,tabla de dosificación para el personal manipulador. Segunda observación	Abierto
O	5	37	Se evidencia certificado médico superior a 1 año de la señora Nidia Escamilla Roja con fecha 7/10/2024	14/10/2025	22/10/2025: Se evidencia certificado médico inferior a 1 año de la señora Nidia Escamilla Roja con fecha 21/10/2025	Cerrado

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	26	El formato 010 no se encuentra correctamente diligenciado se debe repetir.	11/06/2025	29/07/2025: El formato 010 cuenta con la firma del Recuperador; el formato no coincide con el certificado y se verifican los valores con las remisiones que deja la organización, por lo cual se debe corregir el formato. 26/08/2025 El formato 010 cuenta con la firma del Recuperador; Él formato fue corregido y concuerda la información registrada.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 70 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	48	El pedal ubicado en la cocina en el lavamanos número 1 no funciona correctamente.	11/06/2025	29/07/2025: Se evidencia pedal ubicado en la cocina funcionando correctamente.	Cerrado
O	3-7	50	No se presentó la bitácora de Servicios públicos del mes de mayo.	11/06/2025	29/07/2025: Se evidencia Bitácora de Servicios públicos del mes de junio y Julio fuera de los tiempos establecidos. 26/08/2025 Se evidencia Bitácora de Servicios públicos del mes de agosto dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	4-7	56	No se presentó la bitácora de Servicios públicos del mes de mayo.	11/06/2025	29/07/2025: Se evidencia Bitácora de Servicios públicos del mes de junio y Julio fuera de los tiempos establecidos. 26/08/2025 Se evidencia Bitácora de Servicios públicos del mes de agosto dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	4	59	Se evidencia que no funcionan las luminarias distribuidas de la siguiente manera: 1 luminaria en el Salón principal se encuentra intermitente, 1 luminaria en la Cocina se encuentra intermitente y 1 luminaria en la bodega se encuentra intermitente todas son tipo paneles led.	11/06/2025	29/07/2025: Se evidencia que continua sin funcionar las luminarias distribuidas de la siguiente manera: 1 luminaria en el Salón principal se encuentra intermitente, 1 luminaria en la cocina se encuentra intermitente y 1 luminaria en la bodega se encuentra intermitente todas son tipo paneles led. 26/08/2025 Se evidencia que las luminarias distribuidas de la siguiente manera: 1 luminaria en el Salón principal, 1 luminaria en la Cocina y 1 luminaria en la bodega se encuentran en correcto funcionamiento, fueron reemplazadas. Se hace necesario la entrega en subdirección local junto con los FOR 12 y 08.	Cerrado
O	7	68	No se remiten los documentos establecidos en los tiempos solicitados de las variables 26,50,56 y 60.	11/06/2025	29/07/2025: Se evidencia que continúan abiertas las variables 25, 26, 45, 50, 56 y 57.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 71 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					26/08/2025 Se evidencia que se subsanan las variables 25, 26, 45, 50, 56 y 57, sin embargo, continúa abierta la variable por el incumplimiento de la variable 60. 11/09/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que la unidad operativa subsana variable 60.	
O	2	21	No es posible verificar el cuarto de Residuos ya que no se cuenta con la llave.	29/07/2025	26/08/2025 En la presente visita se pudo ingresar al cuarto de almacenamiento temporal de residuos, el cual cumple con las características requeridas.	Cerrado
O	2-7	25	El formato no coincide con el certificado y se verifican los valores con las remisiones que deja la organización, por lo cual se debe corregir el formato.	29/07/2025	26/08/2025 El formato fue corregido, coincide con el certificado y se verifican los valores con las remisiones que deja la organización.	Cerrado
O	2-7	45	JABON LIQUIDO se encuentra re envasado y no cuenta con los rótulos según el sistema Globalmente Armonizado.	29/07/2025	26/08/2025 El jabón líquido se encuentra reenvasado adecuadamente y cuenta con los rótulos según el sistema Globalmente Armonizado.	Cerrado
O	4-7	57	No presenta reporte de identificación de aparatos eléctricos y electrónicos.	29/07/2025	26/08/2025 La unidad operativa presenta el Soporte del diligenciamiento del reporte de identificación de aparatos eléctricos y electrónicos.	Cerrado
O	5-7	60	La unidad operativa no presenta Registro fotográfico geolocalizado en el que se evidencie el fomento de la movilidad sostenible en el Comedor Comunitario, con registro de fecha el primer jueves de cada mes.	26/08/2025	11/09/2025 La unidad operativa presenta Registro fotográfico geolocalizado y fechado adecuadamente (primer jueves de mes 04/09/2025) donde se evidencia la participación en el fomento de la movilidad sostenible.	Cerrado
O	3	48	El sistema ahorrador de agua del lavamanos (tercer lavamanos de izquierda a derecha) del baño de participantes (sistema push), presenta fugas, goteo constante, el sistema de los	11/09/2025	20/10/2025 La unidad operativa realiza el cambio de la llave del lavamanos del baño de participantes, sin embargo, la variable continúa abierta ya que no se han realizado los cambios	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 72 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			sanitarios de participantes y personal del comedor es tipo flotador, se debe reemplazar por un sistema apropiado tipo ahorrador. (Reportar sustituciones o instalaciones según orientaciones del equipo de Gestión Ambiental SDIS).		en los sanitarios por sistemas ahorradores.	
O	8-7	70	La unidad operativa presenta campañas del mes de septiembre: Preservación de la capa de ozono, Semana de la Bicicleta 22 y 25 de septiembre, sin embargo se desarrollan sin atender las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental para el desarrollo de las actividades.	20/10/2025	Próxima visita	Abierto
O	3-7	50	La unidad operativa presenta fuera de tiempo la bitácora de servicios.	20/10/2025	Próxima visita	Abierto
O	4-7	56	La unidad operativa presenta fuera de tiempo la bitácora de servicios.	20/10/2025	Próxima visita	Abierto
O	4	59	Dos luminarias del área de bodega presentan fallos, una no enciende y la otra se encuentra con funcionamiento intermitente.	20/10/2025	Próxima visita	Abierto
O	7	68	La variable se ve afectada por el incumplimiento de las variables 70, 50 y 56.	20/10/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	1	No cumple con las características solicitadas del anexo técnico de la publicación de la cartelera. Se genera observación.	26/05/2025	24/06/2025 En visita de seguimiento administrativo, se evidencia la cartelera del comedor cumple con las características solicitadas del anexo técnico. Se cierra la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 73 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	20	No presenta la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS. Se genera observación.	26/05/2025	24/06/2025 En visita de seguimiento administrativo presenta soporte de la socialización de fecha 24/06/2025 de la implementación del Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, Se cierra la observación.	Cerrado
O	13	21	No cuenta con el concepto de bomberos vigente. Se genera observación.	26/05/2025	24/06/2025 En visita de seguimiento administrativo, aún no cuenta con el concepto de bomberos vigente, esta observación continúa abierta. 28/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se confirma que aún no cuenta con el concepto de bomberos vigente, esta observación continúa abierta. 13/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el comedor comunitario aun no cuenta con concepto de bomberos vigente. La persona responsable del servicio indica que el 21 de julio 2025 envía a bomberos la solicitud para realizar la visita con el radicado R-00268-202501543-UAECOB id:224646, recibe respuesta e 21 de julio 2025 por parte de bomberos donde le indican que todo el trámite es virtual y el cuerpo de bomberos ya no realiza visitas. El estado de la autorevision es aprobado y el estado de la solicitud es pendiente, continúa abierta la observación. 25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el comedor comunitario aun no cuenta con concepto de bomberos vigente, la persona responsable del servicio cuenta con el radicado de la visita con fecha del 10 de septiembre 2025, RAD NO.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 74 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					2025-00347671, continúa abierta la observación. 07/10/2025: Se confirma que el comedor comunitario aun no cuenta con concepto de bomberos vigente, después de la visita realizada el 10 de septiembre 2025, RAD NO. 2025-00347671, no se allegado el certificado. Por tal motivo continúa abierta la observación.	
O	15	24	Falta la capacitación de bomberos del talento humano: Heidy Tatiana Ospina, Yeimi Marcela Pachón, Luz Yorladi Salazar, María Eugenia Agudelo, Luz Nidia Escamilla Rojas. En el área de la bodega se encuentra una toma eléctrica despegada. Se genera observación.	26/05/2025	24/06/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la capacitación de bomberos del talento humano de fecha 09/06/2025, sin embargo continua la toma eléctrica despegada en el área de la bodega, por tal razón esta observación sigue abierta. 28/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la toma eléctrica que se encontraba despegada en el área de la bodega, se encuentra correctamente, por otra parte, al validar en el área de la cocina se encontró una toma eléctrica y un interruptor de un bombillo despegada por tal razón esta observación continua abierta . 13/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no ha realizado el arreglo de la toma eléctrica ni del interruptor del área de la cocina, no se encuentra en buenas condiciones, continúa abierta la observación. 25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya realizó el arreglo de la toma eléctrica y del interruptor del área de la cocina, se encuentra en buenas condiciones, se cierra la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 75 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	26	No se evidencia soporte de las charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. Se genera observación.	26/05/2025	24/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, presenta soporte de las charlas informativas del día 03/06/2025 a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas. se cierra la observación.	Cerrado
O	15	28	No tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro. Se genera observación.	26/05/2025	24/06/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, por tal razón se cierra la observación.	Cerrado
O	16	35	No se evidencia el soporte de la convocatoria realizada en mayo 2025 de los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. Se genera observación.	26/05/2025	24/06/2025: En visita de seguimiento administrativo presenta formato de planilla de asistencia de las convocatorias realizadas el 14 y 21 de junio 2025 de los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, por tal razón se cierra la observación.	Cerrado
O	21	40	No se evidencia los correos electrónicos de los reportes semanales de las novedades SIRBE al profesional local del Proyecto. Se genera observación.	26/05/2025	24/06/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia los correos electrónicos de los reportes semanales de las novedades SIRBE al profesional local del Proyecto de fechas del 7,14 y 21 de junio 2025, por tal razón se cierra la observación.	Cerrado
O	12	16	No se ha elaborado, ni ha realizado la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias Versión No.3 del Comedor Comunitario, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.	24/06/2025	28/07/2025: En visita administrativa se evidencio que realizado la socialización el 26/06/2025 del Plan de Emergencias y Contingencias del Comedor Comunitario.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 76 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	17	No se ha diligenciado el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.	24/06/2025	28/07/2025: No se ha diligenciado el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.	Cerrado
O	12	18	No se ha enviado mediante correo electrónico copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	24/06/2025	28/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que se ha enviado mediante correo electrónico (08/07/2025 12:04) copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. Se cierra la observación.	Cerrado
O	12	19	No se ha reportado el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico - SIRE	24/06/2025	28/07/2025: En visita de seguimiento se evidencia que cuentan con el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico - SIRE. Se cierra la observación.	Cerrado
O	16	35	Durante la visita administrativa se evidencio que no se está diligenciando correctamente los formatos de la convocatoria, aun así, la responsable garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario. Se abre observación.	28/07/2025	13/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el formato de convocatoria y asistencia de los participantes correspondiente a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario se encuentra debidamente diligenciado, se cierra la observación.	Cerrado
O	14	22	El comedor cuenta con mínimo un (1) botiquín tipo A, pero se evidencio que no cuenta con los elementos requeridos conforme lo establecido en la Resolución	28/07/2025	13/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la solución salina y las gasas se encuentran vencidas y el alcohol	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 77 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Ni 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud y los insumos adicionales solicitados en el anexo técnico. Se encontró vencida la solución salina y el alcohol antiséptico menos de la mitad del producto. Se abre observación.		antiséptico no se está completo, continúa abierta la observación. 25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que ya cuenta la solución salina, las gasas y el alcohol antiséptico, adicionalmente los demás insumos se encuentran completos y vigentes, se cierra la observación.	
O	15	28	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario NO tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, se genera observación.	13/08/2025	25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro, se cierra la observación.	Cerrado
O	15	25	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la toma eléctrica de la nevera de la bodega se encuentra pelado no se encuentra debidamente protegido, y además hay presencia de agua en el piso, riesgo de corto, se genera observación.	13/08/2025	25/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la toma eléctrica de la nevera de la bodega se encuentra debidamente protegido, y en buen estado se cierra la observación.	Cerrado
O	4	9	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, hay una diferencia de más de 40 personas, se genera observación.	25/09/2025	07/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, hubo acompañamiento de firmas por parte nutrición y no hubo diferencia del aplicativo y de la asistencia, se cierra la observación.	Cerrado
R	NA	33	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO se garantiza a las personas beneficiarias del servicio, la	25/09/2025	07/10/2025: Derivado del requerimiento generado por la entrega incompleta de gramajes, se procede a realizar	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 78 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			entrega total de los componentes del menú diario establecido, se procede a realizar la validación del gramaje de queso RALLADO entregado en el postre correspondiente a la minuta 16, dicha verificación fue llevada a cabo por la manipuladora de alimentos Nelsy Janeth Fagua Castro identificada con CC 20638195, quién confirmó la entrega de una cantidad mínima de 11 gramos de queso a 28 participantes, adicionalmente la operaria argumenta que el queso rallado entregado fue el que sobró de la minuta 14 (postre: Arroz con leche y queso campesino rallado). Cabe aclarar y resaltar que según lo estipulado en la minuta patrón, la porción correspondiente de lácteo en el postre debe ser el siguiente: - Participantes de 3 a 5 años; 35 gramos - Participantes de 6 a 8 años: 45 gramos - Participantes de 9 a 13 años: 63 gramos - Participantes mayores de 14 años: 50 gramos Teniendo en cuenta, el argumento expuesto anteriormente se concluye que el comedor comunitario no está dando cumplimiento al gramaje estipulado para el queso doble crema en el postre correspondiente a la minuta 16, a través de registro fotográfico y procedimiento de pesaje se verifica que a 28 participantes NO se les garantizó la entrega total de los componentes del menú de hoy, 25 de septiembre 2025, minuta 16; dicha irregularidad afecta un total de 28 beneficiarios mayores de 14 años, adicionalmente la minuta 16 estipula que el jugo es de tomate de árbol, se evidenció la entrega de nueve (9) sorbetes a		una verificación aleatoria del peso en 5 porciones del postre (compuesto por queso y banano), correspondiente a la minuta del día. El objetivo fue auditar el cumplimiento de las cantidades establecidas en el anexo técnico. Tras el procedimiento de pesaje, se confirma que las porciones evaluadas se encuentran dentro de los rangos de peso estipulados, por lo tanto, se cierra la observación.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 79 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			participantes del comedor comunitario, la manipuladora de alimentos Nelsy Janeth Fagua Castro quién ya fue identificada anteriormente argumenta que realizó la entrega de dichos sorbetes porque habia sobrado del dia de ayer (24 de septiembre 2025, minuta 15), de igual forma se toma registro fotográfico y en razón de lo anterior, se genera el requerimiento correspondiente y se procede con la aplicación del descuento respectivo conforme a los lineamientos establecidos, se envía la alerta a nutrición.			
O	15	24	En visita de seguimiento se evidencia en el área de la cocina un interruptor de un bombillo despegada de la pared, por tal razón se abre la observación.	07/10/2025	Próxima visita	Abierto
O	15	25	Se encuentra una toma eléctrica sin tapa de seguridad (tapa ciega) en el salón del comedor comunitario. Se abre observación.	07/10/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	18	Durante la visita se identifica que no cuentan con estantería para el desarrollo de las actividades de gestión documental	19/08/2025	02/09/2025 Se evidencia que ya cuentan con la estantería para el desarrollo de las actividades de gestión documental	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 80 de 93

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	4	Se identifican 4 historias sociales sin la firma del acta de compromiso y no se genera su correspondiente alerta	19/08/2025	02/09/2025 Se realizó la verificación de las 4 historias sociales en el acta de compromiso y ya se encuentran firmadas	Cerrado
0	2	13	Durante la visita se verifica que no cuentan con su totalidad de hojas de control debidamente diligenciadas y cargadas en la carpeta digital	19/08/2025	02/09/2025 Durante la visita se realizó la verificación de las hojas de control debidamente diligenciadas y cargadas en el SharePoint	Cerrado
0	2	13	Durante la visita se evidenció que las hojas de control no se encuentran debidamente diligenciadas en la carpeta digital	28/10/2025	Próxima visita	Abierto
0	2	15	Durante la visita se identificó que el FUID de historias sociales no estaba actualizado.	28/10/2025	Próxima visita	Abierto

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	7.800	7.627	0	0
Junio 2025	6.600	6.466	0	0
Julio 2025	8.100	7.937	0	0
Agosto 2025	7.200	6.702	77	0
Septiembre 2025	7.800	7.635	0	0
Octubre 2025	7.800	7.235	208	0
Total	**45.300**	**43.602**	**285**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$669.602.712	$82.784.031	$82.784.031	$586.818.681	12.36%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 81 de 93

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Junio 2025	$669.602.712	$76.290.643	$159.074.674	$510.528.038	23.75%
Julio 2025	$669.602.712	$86.468.131	$245.542.805	$424.059.907	36.66%
Agosto 2025	$669.602.712	$77.141.407	$322.684.212	$346.918.500	48.19%
Septiembre 2025	$669.602.712	$84.223.375	$406.907.587	$262.695.125	60.76%
Octubre 2025	$669.602.712	$85.864.843	$492.772.430	$176.830.282	73.59%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$97.467.008	$4.300.028	$4.300.028	$93.166.980	4.41%
Junio 2025	$97.467.008	$5.796.434	$10.096.462	$87.370.546	10.35%
Julio 2025	$97.467.008	$5.919.594	$16.016.056	$81.450.952	16.43%
Agosto 2025	$97.467.008	$7.328.813	$23.344.869	$74.122.139	23.95%
Septiembre 2025	$97.467.008	$11.855.075	$35.199.944	$62.267.064	36.11%
Octubre 2025	$97.467.008	$8.920.564	$44.120.508	$53.346.500	45.26%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Total		**$0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 82 de 93

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/11/2025.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 83 de 93

CERTIFICACION PARAFISCALES

Yo JOSE MIGUEL JIMENEZ GUTIERREZ identificado con numero de cedula 79.746.203 de Bogotá, en mi condición de representante legal de LA FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR con número de identificación tributario NIT 900.031.234-4, y WILLIAM BALLESTEROS NIÑO identificado con número de cédula 17.586.243 de Arauca, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certificamos que la fundación realiza los pagos durante los últimos (06) meses a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto realizado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 modificada por la ley 826 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Dada en Bogotá a los 07 días del mes de noviembre 2025.

Cordialmente;





JOSE MIGUEL JIMENEZ G.

R. Legal

WILLIAM BALLESTEROS NIÑO

Revisor fiscal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-844a2-95-335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 84 de 93

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

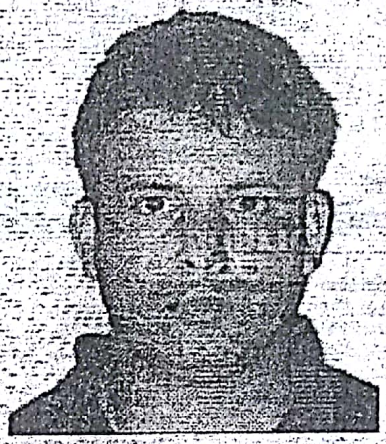
NUMERO 79.746.203

JIMENEZ GUTIERREZ

APELLIDOS

JOSE MIGUEL

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1977

MELGAR
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-MAR-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00009601-M-0079746203-20080530 0000334753A 1 1590007631

Scanned by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 85 de 93



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.586.243

BALLESTEROS NIÑO
APELLIDOS

WILLIAM
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1967

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

26-MAR-1987 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1500112-47151359-M-0017586243-20060920 04551 06263A 02 214271024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-a4a3c2-95-335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 86 de 93

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



161006-T

WILLIAM
BALLESTEROS NIÑO
C.C. 17586242
RESOLUCION INSCRIPCION 223 FECHA 04/08/2011
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 171880

FIRMA DEL TITULAR

87374

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Scanned by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 87 de 93

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9825840870720484

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM BALLESTEROS NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17586243 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 161006-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-844a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 68 de 93

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/10/2025 a 31/10/2025	04/11/2025	**0001772**

UNIDAD OPERATIVA	113837-CCCP 19 - 016
OPERADOR	FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR
CONTRATO	7896 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	31/12/2025
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/12/2025
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7896 de 2025 en el periodo del 01/10/2025 a 31/10/2025

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	7443
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	7443
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	208
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	7235
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	208
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	357
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	26
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2025-10-01	298	0	0	298	2
2025-10-02	298	0	0	298	2
2025-10-03	299	0	0	299	1
2025-10-04	298	0	0	298	2
2025-10-06	296	0	0	296	4
2025-10-07	227	0	0	227	73
2025-10-08	289	0	0	289	11
2025-10-09	287	0	0	287	13
2025-10-10	286	0	0	286	14
2025-10-11	286	0	0	286	14
2025-10-14	287	0	0	287	13
2025-10-15	282	0	0	282	18

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Pagina 89 de 93

2025-10-16	283	0	0	283	17
2025-10-17	287	0	0	287	13
2025-10-18	283	0	0	283	17
2025-10-20	284	0	0	284	16
2025-10-21	283	0	0	283	17
2025-10-22	278	0	0	278	22
2025-10-23	283	0	0	283	17
2025-10-24	75	208	208	283	17
2025-10-25	283	0	0	283	17
2025-10-27	294	0	0	294	6
2025-10-28	295	0	0	295	5
2025-10-29	295	0	0	295	5
2025-10-30	286	0	0	286	14
2025-10-31	293	0	0	293	7
Totales	**7235**	**208**	**208**	**7443**	**357**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7896 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 90 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_10-25_CT_7896-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145

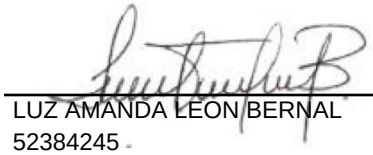
Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 10:00:04

Finalización: 2025-11-19 10:37:43

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista



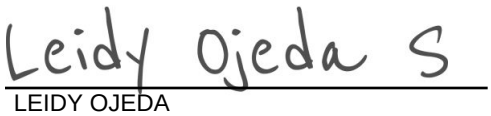
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Contratista



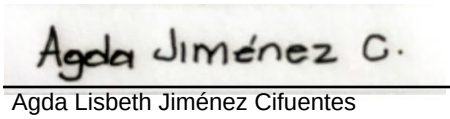
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Contratista



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 91 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_10-25_CT_7896-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 10:00:04

Finalización: 2025-11-19 10:37:43

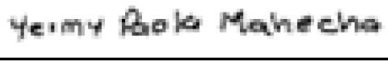
Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista



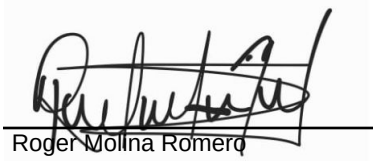
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Contratista



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Contratista



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Contratista



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 92 de 93

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_10-25_CT_7896-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 10:00:04

Finalización: 2025-11-19 10:37:43

Escanee el código para verificación

Revisión: Subdirectora de Nutrición



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145
2025-11-19T10:37:46-05:00 - Página 93 de 93

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_10-25_CT_7896-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-100004-84a3c2-95335145

Creación: 2025-11-19 10:00:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-19 10:37:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 10:00:17 Lec.: 2025-11-19 10:03:21 Res.: 2025-11-19 10:03:23 IP Res.: 186.28.120.192
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-19 10:03:23 Lec.: 2025-11-19 10:04:56 Res.: 2025-11-19 10:04:59 IP Res.: 186.29.105.18
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 10:04:59 Lec.: 2025-11-19 10:06:17 Res.: 2025-11-19 10:06:18 IP Res.: 152.203.183.55
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 10:06:18 Lec.: 2025-11-19 10:17:49 Res.: 2025-11-19 10:17:53 IP Res.: 181.61.246.145
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-11-19 10:17:54 Lec.: 2025-11-19 10:19:31 Res.: 2025-11-19 10:19:34 IP Res.: 181.137.129.133
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 10:19:34 Lec.: 2025-11-19 10:20:21 Res.: 2025-11-19 10:20:27 IP Res.: 181.142.176.213
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2025-11-19 10:20:28 Lec.: 2025-11-19 10:20:59 Res.: 2025-11-19 10:21:30 IP Res.: 181.53.96.68
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 10:21:31 Lec.: 2025-11-19 10:26:28 Res.: 2025-11-19 10:26:30 IP Res.: 190.145.240.65
Revisión	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 10:26:30 Lec.: 2025-11-19 10:37:32 Res.: 2025-11-19 10:37:43 IP Res.: 191.156.236.138

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233606-f2d862-27570998
2025-11-14T16:11:52-05:00 - Página 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**13/11/2025**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**NOVIEMBRE**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR**	**900.031.234-4**	**7896-2025**	**$ 85.864.843**	**8383-2025**	**7953**

11. FIRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	79.896.249	
Número telefónico:	3212052306	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233606-f2d862-27570998
2025-11-14T16:11:52-05:00 - Página 2 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14

Código: FOR-GF-016	
Versión: 2	
Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020	
Página : 1 de 1	

Convenio de Asociación

Nº **7896-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **14/04/2025** **Localidad:** **CIUDAD BOLIVAR**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**FUNDACIÓN SEMILLITAS DE AMOR**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.031.234-4**
Representante legal:	**JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ GUTIERREZ**	**Identificado con C.C.**	**79.746.203**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/10/2025-31/10/2025

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 6 correspondiente a la suma de: OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES Pesos M/Cte: $85.864.843.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**480052968**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715 1019	**8383-2025**	**1-100-F001**	**O232020200991199**	**$ 85.864.843**
TOTAL:				**$ 85.864.843**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 13 dias del mes de Noviembre de 2025.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Octubre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144
SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-238606-f28662-27570998
2025-11-14T16:11:52-05:00 - Pagina 3 de 12

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
8b86fd72692daf7623e79ebc120d181ca707c749c01b1b78fe52e124fb5041802babd92d40f929250a931880456338fb

Número de Factura: 664
Fecha de Emisión: 13/11/2025
Fecha de Vencimiento: 23/11/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Crédito ACH
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR
Nombre Comercial: FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR
Nit del Emisor: 900031234
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 18 D 80 A 24 SUR
Teléfono / Móvil: 3124210551
Correo: fsdeamor@yahoo.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CRA 7 32 16
Teléfono / Móvil: 3279797
Correo: mlondonov@sdis.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	MINUTA	RACIONES	94	7.443,00	$ 8.328,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 61.985.304,00
2	OPERARIOS	OPERARIOS	94	1,00	$ 9.696.964,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 9.696.964,00
3	AUXILIAR	AUXILIAR	94	1,00	$ 2.424.241,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.424.241,00
4	RESPONSABLE DEL SERVICIO	RESPONSABLE DEL SER VICIO	94	1,00	$ 4.920.430,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.920.430,00
5	RECOCNOCIMIENTO	RECONOCIMIENTO AL D ESGASTE	NIU	1,00	$ 1.922.060,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.922.060,00
6	ASEO	ELEMENTOS DEASEO Y DESINFECCION	94	1,00	$ 1.678.900,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.678.900,00
7	DOTACION	MANIPULADORAS DE AL IMENTOS	94	1,00	$ 1.898.944,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.898.944,00
8	DOTACION	PERSONAL ADMINISTRA TIVO	94	1,00	$ 534.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 534.000,00
9	ARCHIVO	ARCHIVO	94	1,00	$ 804.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 804.000,00

Notas Finales

PAGO 6. COMEDOR 113837-CCCP 19-016 - NACIONES UNIDAS LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR. PERIODO DE CERTIFICACION DE 1 A 31 DE OCTUBRE DE 2025. DIAS DE OPERACION 26.
Linea de negocio: CONVENIO 7896 DE 2025

Datos Totales





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233606-f2d662-27570998
2025-11-14T16:11:52-05:00 Pagina 4 de 12

Documento generado el:
1/2025 11:15:57
Documento validado por la DIAN:
1/2025 11:15:58
Generado por: Solución Gratuita DIAN
97268
Generado por:
ción Gratuita DIAN
00197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	85864843
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	85864843
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	85864843
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 85864843

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	85.864.843,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	85.864.843,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	85.864.843,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 85.864.843,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764100100710 Rango desde: 659 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-10-14

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100100710

(415)7707212489984(8020) 001876410010071 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233606-f2d862-27570998
2025-11-14T16:11:52-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 3 1 2 3 4	4				

ón social
ACION SEMILLITAS DE AMOR

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CR 18 D 80 A 24 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-10-14 / 10:19:41 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres JIMENEZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79746203 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2025-10-14/22:19:41

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100100710

(415)7707212489984(8020) 001876410010071 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233606-f2d862-27570998
2025-11-14T16:11:52-05:00 - Página 6 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 3 1 2 3 4	4				

ón social
DACION SEMILLITAS DE AMOR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION SEMILLITAS DE AMOR CR 18 D 80 A 24 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		659	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141064741742

(415)7707212489984(8020) 000014106474174 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233606-f2d862-27570998
2025-11-14T16:11:52-05:00 - Página 7 de 12

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 1 2 3 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 D 80 A 24 SUR

42. Correo electrónico fsdeamor@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 2 1 0 5 5 1	6 0 1 7 9 1 2 9 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 5 0 6 2 2	5 6 1 1	2 0 1 2 0 3 0 6		8 7 9 0	8 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141064741742

(415)7707212489984(8020) **000014106474174 2**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233606-f2d862-27570998
2025-11-14T16:11:52-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 1 2 3 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 8
72. Número	0 0 0	2 6 2 1
73. Fecha	2 0 0 5 0 6 1 1	2 0 1 3 1 2 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 5
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 6 3 0	2 0 1 4 0 3 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 2 5 4 0 7	
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 0 6 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Instituto de Bienestar Familiar 3 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141064741742

(415)7707212489984(8020) **000014106474174 2**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233606-f2d862-27570998
2025-11-14T16:11:52-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 1 2 3 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 1 1 1 6			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
1	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 4 6 2 0 3			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	JIMENEZ	GUTIERREZ	JOSE	MIGUEL	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
2					
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
3					
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
4					
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
5					
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141064741742

(415)7707212489984(8020) **000014106474174 2**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233606-f2d862-27570998
2025-11-14T16:11:52-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 1 2 3 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal pri

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	1 7 5 8 6 2 4 3		1 6 1 0 0 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BALLESTEROS	NIÑO	WILLIAM	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233606-f2d862-27570998
2025-11-14T16:11:52-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7896-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251113-233606-f2d862-27570998

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-13 23:36:07

Finalización: 2025-11-14 16:11:49

Escanee el código para verificación

Firma: firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: revision

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: elaboracion

JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251113-233606-f2d862-27570998
2025-11-14T16:11:52-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7896-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251113-233606-f2d862-27570998

Creación: 2025-11-13 23:36:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-14 16:11:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-13 23:36:24 Lec.: 2025-11-14 07:35:46 Res.: 2025-11-14 07:35:53 IP Res.: 200.93.161.14
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-14 07:35:54 Lec.: 2025-11-14 15:56:09 Res.: 2025-11-14 15:56:12 IP Res.: 45.192.8.2
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-14 15:56:12 Lec.: 2025-11-14 16:11:45 Res.: 2025-11-14 16:11:49 IP Res.: 45.192.8.2